	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


### ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN No 06			
Objetivo:	Realizar actividades sobre los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CENTRO DE IMÁGENES DIACNÓSTICAS TERCER MILENIO – CENDIDTER S.A.S		
Fecha:	28 de junio 2021	Hora de inicio:	15:00
Lugar:	Instalaciones de la institución.		

Punto (a), artículo 13, resolución 2013 de 1986 funciones del secretario. a) Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.

ASISTENTES		
REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
SULAILY MILDRE JUAJIBIOY BENAVIDES	Aux de citas médicas telefónicas	(R.T) Suplente y secretaria
ELSY YANET RAMOS	Transcriptora	(R.E) Suplente y secretaria
ANA LUCIA GARCIA RODRIGUEZ	Responsable del SG-SST.	Responsable del SG-SST.
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
ABIGAIL MALUA SAYALPUD	Coordinadora de citas y SIAU	(R.T) Principal
LINDA KATHERINE MUÑOZ	Tecnóloga en radiología	(R.T) Suplente y presidente

ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN		
	TEMA	
1.	Desarrollo de reunión mensual del comité COPASST	
2.	Seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus CIVID-19 en la IPS CENDIDTER S.A.S.	
CONCLUSIONES		
1.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus CIVID-19 en la IPS CENDIDTER	
PLAN DE ACCIÓN		
Tarea	Responsable	Fecha
1 Continuar con el seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo hasta que la normatividad cambie.	COPASST	Julio 2021
Hora de finalización:	17:00	

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

### DESARROLLO DEL LOS TEMAS


#### INFORME MENSUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO A CARGO DEL COMITÉ DEL COPASST CENDIDTER S.A.S.

RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	IPS CENDIDTER S.A.S
NIT	900055393-0
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Mocoa - Putumayo
ZONA DE UBICACIÓN	URBANA
NIVEL DE COMPLEJIDAD	MEDIANA
No. TOTAL, DE TRABAJADORES	73 entre directos e indirectos
NOMBRE DE LA ARL	POSITIVA
ARL ASISTE A REUNIÓN	Se tiene acordado telefónicamente, por zoom y mediante correos el acompañamiento y asesoramiento frente al tema y entrega de material didáctico como también se socializa mediante grupo institucional de WhatsApp.
VERIFICADO POR EL COPASST	Si
FECHA DE REUNION DEL COPASST	28 de junio 2021
FECHA INICIO	1/6/2021
FECHA FINAL	30/6/2021
LINK DE LA PUBLICACIÓN	<a href="http://www.cendidter.com">www.cendidter.com</a>
PORCENTAJE	(100%) DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

a. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañados de la evidencia respectiva:

- I. **La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.**

R// se relaciona personal que está expuesto directo en la atención de personas con diagnósticos sospechosas y positivo de covid19.


	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
RADIOLOGIA	Radiólogo	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de radiología	4
	Técnicos en radiología	Contrato laboral	Coordinador servicio de Resonancia y toma de exámenes de apoyo diagnósticos	5
	Auxiliares de enfermería	Contrato laboral	Procedimientos básicos de Enfermería	10

- II. La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

**R//** Relaciono personal indirecto para atención de personas con diagnósticos respiratorias que no estén confirmadas covid19

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
CONSULTA EXTERNA	GINECOLOGOS	Contrato por prestación de servicios	Realizar Procedimientos de Ginecología	2
	MEDICO INTERNISTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	Contrato por prestación de servicios	Realizar lecturas de imágenes diagnosticas mediante las TIC	3
	MEDICO GENERAL	Contrato por prestación de servicios	Valoración Médica y supervisión de pacientes durante procedimientos radiológicos que requieren administración de medios	1

	FORMATO SG-SST		CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST		VERSION:01
			FECHA: 12-06-2020

			de contraste	
	JEFE DE ENFERMERÍA		Actividades del programa Cardiovascular y Coordinación del personal asistencial	1
Otras áreas de Transito (Pasillos, Salas).	Servicios Generales	Contrato laboral	Aseo y desinfección de las diferentes Áreas de la Empresa.	3
	Conserje		Servicios Generales y Mantenimiento de instalaciones	2
	Tecnólogo en mantenimiento general	Contrato laboral	Mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos.	1
	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales	Contrato laboral	Auxiliar de mantenimiento y servicios generales y	1
	Técnico en sistemas y Marketing	Contrato laboral	Apoyo técnico en sistemas y Marketing	1

- III. La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

**R// Relaciono personal intermedio que pueden tener contacto con el personal asistencial de la empresa.**

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA	Gerencia	Termino fijo	Gerencia de la	1



FORMATO SG-SST

CODIGO:FR07-PR02-GS

ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST

VERSION:01

FECHA: 12-06-2020

			empresa	
	Subgerente	Termino fijo	Subgerencia de la empresa	1
	Contador	Termino fijo	Realizar procesos de contabilidad de la empresa	1
	Auxiliar contable	Termino fijo	Responsable del Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	2
	Revisor fiscal	Prestación de servicios	Responsable de revisoría fiscal de la institución.	1
	Ingeniero Biomédico	Prestación de servicios	Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos médicos	1
	Jurídico	Prestación de servicios	Liderar procesos Jurídicos	1
	Responsable del SG-SST	Termino fijo	Responsable del SG-SST	1
	Auditora del Sistema de Calidad	Termino fijo	Responsable del Proceso de Calidad	1
	Auxiliar de Cartera	Termino fijo	Apoyo a contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	1
	Talento humano	Termino fijo	Coordinar Procesos de Talento Humano	1



FORMATO SG-SST


CODIGO:FR07-PR02-GS

ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST

VERSION:01

FECHA: 12-06-2020

	Auditoria Cuentas medicas	Termino fijo	Coordinar contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	3
	Auxiliar de citas, facturación y Enfermería	Termino fijo		5
	Auxiliar de Digitación		Transcripción de Estudios Médicos	6
	Auxiliar de facturación		Auxiliar de facturación y citas medicas	4
	Auxiliar de Enfermería	Termino fijo	Auxiliar de Enfermería, educación al paciente en lavado de manos y toma de temperatura	10
	SIAU		Coordinadora Atención al Usuario	1
	Químico farmacéutico	Termino fijo	Realizar procedimientos Químicos Farmacéuticos	1
	Aprendiz Sena	Termino fijo	Apoyo al talento Humano y SG-SST	1
	Técnico en sistemas	Termino fijo	Apoyo técnico en sistemas	2

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

#### TOTAL, DEL PERSONAL QUE ESTA EXPUESTO DIRECTO, INDIRECTO, INTERMEDIO

DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO
19	15	45

- IV. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R// si

**Evidencia:** en el formato de **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con **CODIGO:FR03-PR05-GS** se evidencia la entrega de los EPP (*Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS*)

- V. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

R//SI


En la verificación de compra de los EPP se verifican las fichas técnicas que cumplan con las características establecidas por el ministerio de salud y se archivan en la A.Z de compra de los EPP

*Ver anexo 2 órdenes de compra*

*Ver anexo 4 fichas técnicas*

#### ANEXO 4

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas que cumple
Mascarilla quirúrgica (unidades)	Mascarilla médica/quirúrgica, con alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificadas, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa). EN 14683 Rendimiento IIR tipo ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente; Resistencia a fluidos a una presión mínima de 120 mmHg basada en ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente. Transpirabilidad: MIL-M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente. Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente.
Respirador N95 (unidades)	Respirador "N95" según US NIOSH, o "FFP2" según EN 149N95 Buena transpirabilidad con diseño que no colapsa contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa)
Visor, careta o gafas	Hecho de plástico transparente y proporciona una buena visibilidad tanto para el usuario como para el paciente, banda ajustable para sujetar firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente, antiempañante (preferible), que cubra completamente los lados y la longitud de la cara, puede ser reutilizable (hecho de material robusto que se pueda limpiar y desinfectar) o desechable. Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente.
Bata manga larga	De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferiblemente colores claros para detectar mejor la posible contaminación, bucles de

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01 FECHA: 12-06-2020

antifluído	pulgar / dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar. Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: EN 13795 de alto rendimiento, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente. Opción 2: patógenos transmitidos por la sangre resistente a la penetración: AAMI PB70 nivel 4 rendimiento, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo ( EN 13034 o EN 14605), o equivalente.
Batas con puño (bata que va encima del vestido quirúrgico)	Aíslan el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos y por lo tanto están indicados durante los procedimientos que puedan producir salpicaduras. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados, las batas deben ser impermeables y no absorbentes (antifluído o antirrepelente) Las batas deberían ser largas y de manga larga y sin botones Fuente: <a href="http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguridad.pdf">http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguridad.pdf</a>
Guantes no estériles (cajas)	Guantes de examen, quirúrgicos, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 89/686/CEE Clase III, EN 374, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM6319-10 o equivalente
Guantes estériles (cajas)	Guantes quirúrgicos, de nitrilo, sin polvo, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM 6319-10 o equivalente
Polainas (pares)	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos.. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a>
Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf">https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf</a>
Gorro	
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico	Con buen sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermético en los ojos y las áreas circundantes, Ajustable para los usuarios con anteojos graduados, lente de plástico transparente con tratamientos antiempañante y a los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente que no se desajuste durante la actividad clínica, Ventilación indirecta para evitar el empañamiento, Puede ser reutilizable (siempre que existan disposiciones apropiadas para la descontaminación) o desechable. Directiva estándar de la UE 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente

VI. **¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?**


**R//SI**

Se hace entrega de los EPP a todos los colaboradores de acuerdo con el grado de exposición del servicio de la **IPS CENDIDTER S.A.S.** (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con CODIGO:FR03-PR05-GS)

**Ver Anexo 1**

VII. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega**



	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

**R//SI**

Se hace entrega de los elementos de protección personal diario y son registrados (Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS).

**Ver anexo 1**

- VIII. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y el remplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

**R//SI**


se deja registró de entrega y uso diario de EPP según lo programado y/o agendado en el formato (Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS).

- IX. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que ha de adquirir.**

**R//SI**

se relaciona inventario actual y se tiene proyectado un abastecimiento para 1 mes según los promedios de la demanda actual del servicio.

CANTIDADES Y EXISTENCIAS				
Tipo de EPP	Cantidad por empresa	cantidad por ARL	Frecuencia de Entrega	Especificaciones Técnicas que cumple
Mascarilla Quirúrgica	52 caja * 50	288 unidades	Diaria	Tapaboca de tres capas con Registro Invima
Respirador N95	291	145 unidades	Cada 56 horas	NIOSH
Visor o Monogafas	10	35	A Necesidad	NA
Bata Manga Larga Antifluído	300	0	A Necesidad	Manga larga puño resorte tela Quirúrgica, Autorización INVIMA
Guantes no Estériles	32 cajas*100	0	A Necesidad	Látex con polvo. Con registro Invima
Guantes Estériles	10 cajas	0	A Necesidad	Látex Estéril. con registro Invima
Polainas	177 pares	65 pares	A Necesidad	NA
Vestido Quirúrgico debajo de la	451	35		NA

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

bata que se retira al final del turno				
Gorro	45 paq*50	0	A Necesidad	NA
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico	10	0	A Necesidad	NA
Traje Antifluído Enterizo	7	0	A Necesidad	NA
Careta de protección	3	4 unidades	A Necesidad	NA

- X. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.


**R//SI**

se recibieron los siguientes EPP en el mes de junio 2021 por parte de la ARL.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CENDIDTER S.A.S NIT: 900055393		
	TOTAL, RECIBIDOS POR LA ARL EL DIA 28 JUN. 2021.		
Mascarilla Quirúrgica	0		
Respirador N95	0		
Monogafas	35		
Bata Manga Larga Antifluído	0		
Guantes no Estériles	0		
Guantes Estériles	0		
Gel Antimaterial	29		
Polainas	65		
Gorro	0		
Batas con puño	78		
Careta de protección	0		

b. Se da cumplimiento en el encabezado.

c. Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores.

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Calificación 94%, **IPS CENDIDTER SAS** envía oficio solicitando al Hospital José María Hernández, para vacunar al personal no vacunado en la próxima jornada.

Personal que falta por la vacuna.

Estado gestacional: 1  
Lactancia materna: 3  
No vacunados: 2

**10. Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberá hacer las recomendaciones respectivas, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver en el menor tiempo la situación encontrada.**

Respuesta:

ACCIONES	#
1. Preventivas:	0
2. Correctivas	0
3. Preventivas y correctivas	0
4. No hay acciones de mejora	X


**11. El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).**

Se ANEXA acta de reunió con la ARL POSITIVA capacitación DEL AUTOCUIDADO

**12. Si la ARL no asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.**

**13. El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para la consulta por parte de los interesados.**

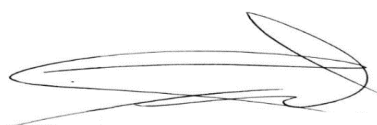
Se publica cada mes en la siguiente página [www.cendidter.com](http://www.cendidter.com)

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

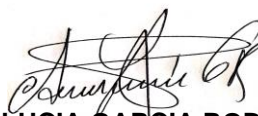
Elaborada el acta y sometida a discusión y aprobación del comité se procede a firmar:

NOMBRES	CEDULA	CARGO	PRICIPAL/SUPLENTE
SULAILY MILDRE JUAJIBIOY BENAVIDES	69.007.243	Aux de citas médicas telefónicas	(R.T) Suplente y secretaria
ELSY YANET RAMOS	69.007.243F	Transcriptora	(R.E) Suplente y secretaria
ABIGAIL MALUA SAYALPUD	69.007.441	Coordinadora de citas y SIAU	(R.T) Principal
LINDA KATHERINE MUÑOZ	1.143.939.228	Tecnóloga en radiología	(R.T) Suplente y presidente

Punto (b), Artículo trece, resolución 2013 de 1986



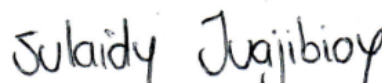
**ALEXANDRA GIRALDO AGUDELO CC: 52.425.147**  
**CC: 52. 425.147**  
**Gerente**



**ANA LUCIA GARCIA RODRIGUEZ**  
**CC: 1.085.246.031**  
**Responsable del SG-SST**



**ABIGAIL MALUA SAYALPUD**  
**CC: 69.007.441**  
**Integrante COPASST.**  
**(R.T) Principal**



**SULAILY MILDRE JUAJIBIOY BENAVIDES**  
**CC: 1.124.859.269**  
**Integrante COPASST.**  
**(R.T) Suplente y secretaria**